

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DE LA FACULTAD INGENIERIA
PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS 2019

(R. N. 038-2019-CFIPA)

ACTA DE CONSOLIDACION DE CALIFICACIONES Y DECLARACION DE GANADOR

En Bellavista a las 11 horas del 8 de Marzo de 2019 se reunieron en la oficina de la Escuela profesional de Ingeniería Pesquera sito en el tercer piso del pabellón de ingeniería pesquera en la ciudad universitaria, los miembros integrantes de la Comisión especial de evaluación de la Facultad Ingeniería Pesquera y de Alimentos de docentes extraordinarios 2019 designado según Resolución del consejo de Facultad N 038-2019-CFIPA de fecha 25 de Febrero 2019 para la evaluación final de la solicitud presentada por el Dr. MEJIA GALLEGOS JORGE GUILLERMO, de acuerdo con el reglamento de Docentes Extraordinarios (RN°185-2018-CU), Resolución N° 059-2019-CU, y Resolución N° 060-2019-CU.

Resultados de Evaluación:

Requisitos mínimos:

Tener 75 años cumplidos	CUMPLE	Según Legajo Personal de escalafón
15 años de docencia Universitaria nombrado	CUMPLE	Según Legajo Personal de escalafón
Resolución de ratificación	CUMPLE	Según Legajo Personal de escalafón
Investigador con DINA	CUMPLE	Presentado con la solicitud
Contar con el grado académico de doctor	CUMPLE	Según Legajo Personal de escalafón
Alcanzar el mínimo de 65 puntos en la tabla de evaluación	CUMPLE	Según Legajo Personal de escalafón
Constancia de habilitación del colegio profesional	CUMPLE	Presentado con la solicitud
Constancia medica de salud ocupacional	CUMPLE	Presentado con la solicitud

Puntaje de Calificación alcanzado:

INDICADOR	PUNTAJE	
1 Categoría docente	20	Según legajo
2 Grados y Títulos	20	Según legajo
3 Tiempo de servicio	20	Según legajo
4 Trabajos de Investigación con Resolución de aprobación (últimos 10 años)	10	Según legajo
5.- Evaluación de alumnos (2 últimos ciclos)	0	Según legajo
6 Preparación de separatas	0	Según legajo
PUNTAJE TOTAL	70	Setenta puntos

De acuerdo al cuadro de puntajes, el Dr. Jorge Mejía Gallegos supera el puntaje mínimo establecido por el reglamento de Docentes Extraordinarios (Docentes Eméritos). Por lo que corresponde proponer al Consejo de Facultad designarlo Docente Extraordinario Emérito de la Facultad Ingeniería Pesquera y de Alimentos en concordancia con el número de vacantes disponibles por facultad.

Siendo las 12 horas se da por concluida la sesión de acuerdo al cronograma establecido en las bases del concurso.


.....
Dr. José Zuta Rubio
Presidente


.....
Dr. Enrique García Talledo
Secretario

.....
Alumno Raúl Chuquirimay Rojas
Miembro